

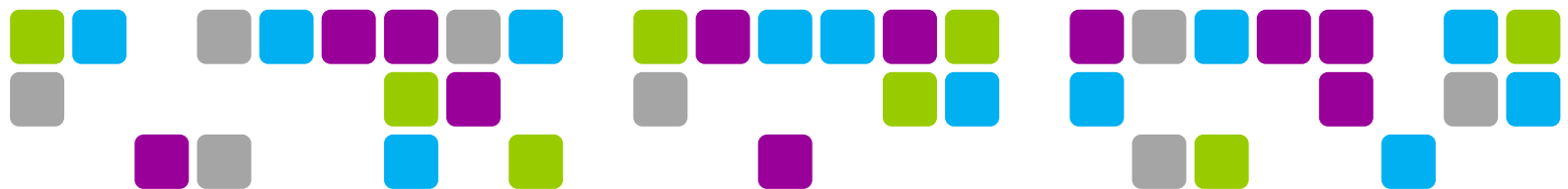
Pobreza y privación en Andalucía y España: el impacto de la Gran Recesión

Eduardo Esteve Pérez
Jesús Pérez Mayo
Enrique Lluch Frechina



Colaboran:





Índice

1. Pobreza en Andalucía y en el resto de Comunidades Autónomas	3
2. Evolución de la pobreza 2004-2011	7
3. Pobreza por grupos de edad	8
4. Pobreza en inmigrantes	10
5. Privación en Andalucía	12
5.1 Evolución de la privación 2004-11	13
5.2 Privación por colectivos	15
6. Anexo técnico	17





1. Pobreza en Andalucía y en el resto de Comunidades Autónomas

Antes de comenzar el análisis de la pobreza en Andalucía, conviene recordar los términos que se van a utilizar en este y el próximo apartado. Cuando se habla de **incidencia de la pobreza**, estamos refiriéndonos al porcentaje de población que está por debajo del umbral de la pobreza, es decir, que obtiene unas rentas menores al 60% de la mediana de los ingresos por familia. Expresado de una manera menos rigurosa estaríamos hablando del porcentaje de personas que se consideran en riesgo de pobreza en una determinada sociedad.

Esto significa que estamos ante una medida de la pobreza relativa, es decir, que depende siempre de las rentas medias que tienen las familias en el ámbito geográfico que se está tratando. Por ello, cuando nos encontramos en una situación económica difícil como la actual, la renta media de las familias españolas baja y ello hace que el umbral de la pobreza también descienda (tal y como puede verse en el cuadro nº 1). La consecuencia principal que tiene esta evolución de los ingresos familiares y del umbral de la pobreza es que, algunas de las personas que eran consideradas pobres, ahora dejan de serlo aunque sigan teniendo las mismas rentas, ya que sus ingresos pasan de ser inferiores al umbral de la pobreza a estar por encima del mismo.

Esto se observará claramente en el análisis de las personas mayores. Al percibir las mismas pensiones que antes de la crisis, muchos de ellos han pasado de estar por debajo del umbral a estar por encima. Esto supone que su porcentaje de pobres decrece. Podríamos haber optado por utilizar el umbral de la pobreza en 2008 para analizar el resto de años (lo que se denomina umbrales anclados) de manera que este baile de pobreza a no pobreza debido únicamente al movimiento de la renta media no se hubiese dado. Sin embargo, hemos preferido mantener los criterios estadísticos de la Encuesta de Condiciones de Vida que son también los aplicables en toda la Unión Europea.

Cuadro 1: Evolución de ingresos por hogar y umbral de la pobreza en la crisis

	2008	2009	2010	2011
Ingresos medios por hogar	26.500	26.033	25.094	24.609
Umbral de la pobreza para una persona	7.770	7.980	7.818	7.509
Umbral de la pobreza para dos adultos y dos niños	16.317	16.758	16.418	15.768

Fuente: ECV.

El otro término utilizado para describir las situaciones de pobreza en este estudio es el de **intensidad de la pobreza**. Se refiere este a la cuantía de los ingresos que tienen los pobres. Para ello se comparan sus rentas con el nivel del umbral de la pobreza de modo que cuando mayor es la cifra de la intensidad de la pobreza, mayor es la diferencia que hay entre la renta de los pobres y el umbral o, dicho de otra manera, los pobres son más pobres. Sin embargo, cuando menor es la cifra que refleja la intensidad, menor es esta diferencia y por lo tanto, aunque sean considerados pobres por estar por debajo del umbral, lo son en menor medida.

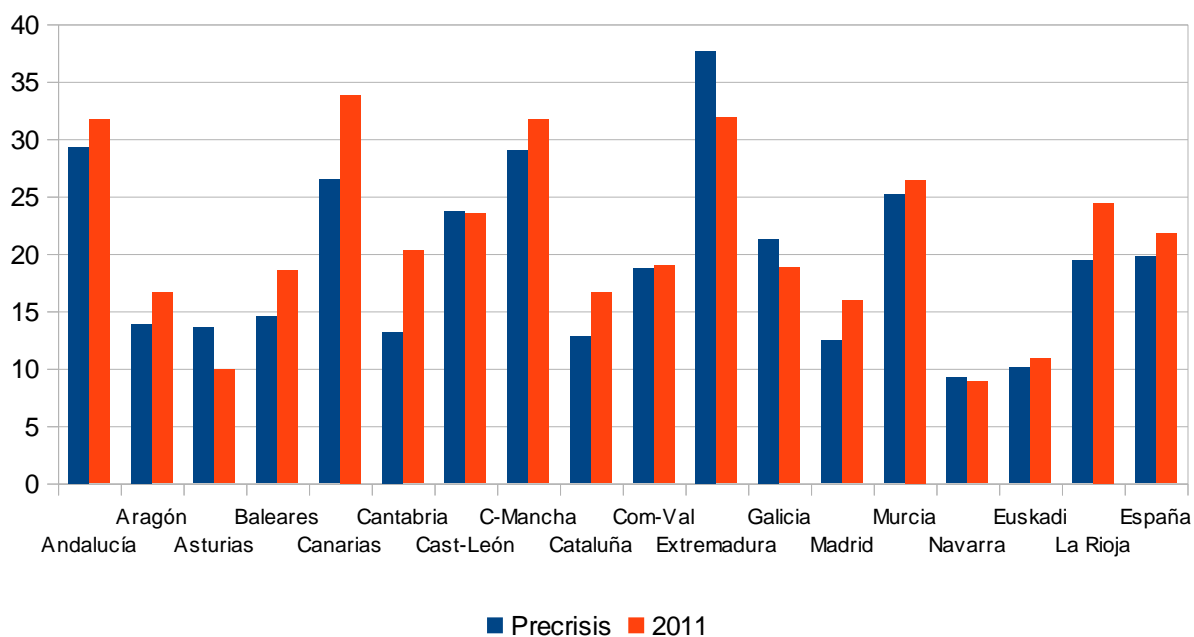


Gráfico 1: Incidencia de la pobreza por comunidades autónomas

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Como puede observarse en el gráfico 1, **la incidencia de la pobreza en Andalucía es una de las más altas de toda España**. Tan solo Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha (las dos últimas por una diferencia insignificante) están por encima. El gráfico realiza una comparación entre la situación precrisis (la media de los cinco años previos a la crisis, 2004-2008) y las cifras de 2011. Observando estos datos podemos ver como a pesar de la bajada del umbral de la pobreza, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza de esta comunidad autónoma ha experimentado un crecimiento, aunque este ha sido algo menor al de la media española.

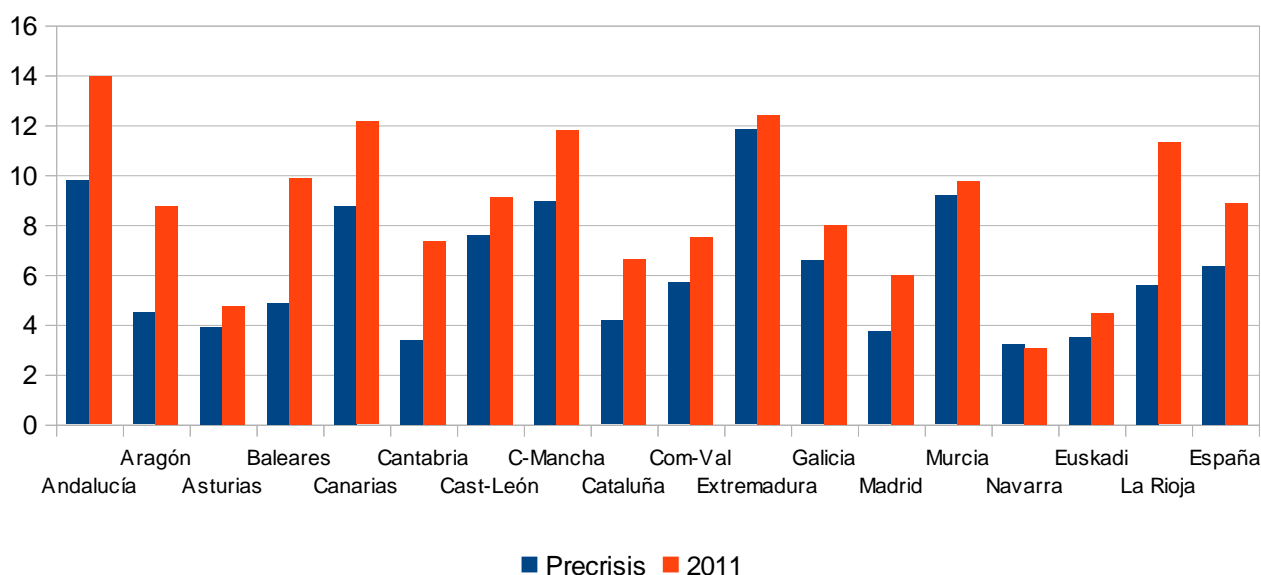


Gráfico 2: Intensidad de la pobreza por comunidades autónomas

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

En cuanto a la intensidad de la pobreza, las cifras difieren un poco con respecto a las de la incidencia. En este caso **se trata de la comunidad autónoma en la que la intensidad de la pobreza es superior**, por lo que sus pobres tienen una diferencia mayor con respecto al umbral que en el resto de Comunidades. El crecimiento de la intensidad, además, ha sido superior al de la media nacional, situándose en este caso en el séptimo puesto en cuanto a crecimientos porcentuales se refiere.

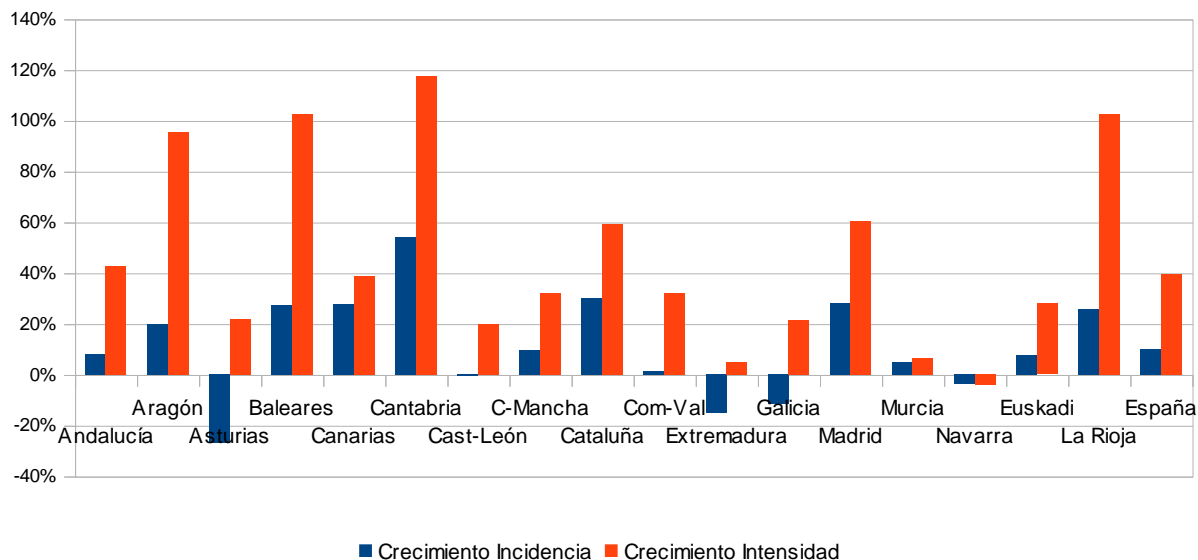


Gráfico 3: Crecimiento de incidencia e intensidad de la pobreza (Precrisis-2011)

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

En conjunto, se puede observar que la situación de la incidencia y la intensidad de la pobreza es una de las peores de España. Se encuentra entre las Comunidades Autónomas que cuentan con peores cifras de pobreza en muestra nación y en los que esta tiene una mayor intensidad. Se trata de un panorama que también se daba antes de la crisis y que esta no ha modificado sino que ha agudizado (especialmente en cuanto a intensidad se refiere).

2. Evolución de la pobreza 2004-2011

En el gráfico 4 podemos observar cuál ha sido la evolución tanto de la incidencia como de la intensidad de la pobreza en Andalucía y en España entre los años 2004 y 2011. Como se puede observar el porcentaje de personas que se situaron por debajo del umbral de la pobreza en Andalucía en el periodo 2004-2007, experimentó un ligero descenso (que cabría haber esperado mayor). Sin embargo, a partir de este año, la incidencia de la pobreza se ha recuperado pasando en poco tiempo a ser la misma que en 2004 a pesar de la reducción del umbral de la pobreza. En cuanto a la intensidad de la pobreza, mientras que durante los años de bonanza la evolución es similar experimentándose una ligera mejoría hasta 2007, a partir de ese año el empeoramiento ha sido muy acusado alcanzando cifras peores de las que se daban en los momentos previos a la crisis.

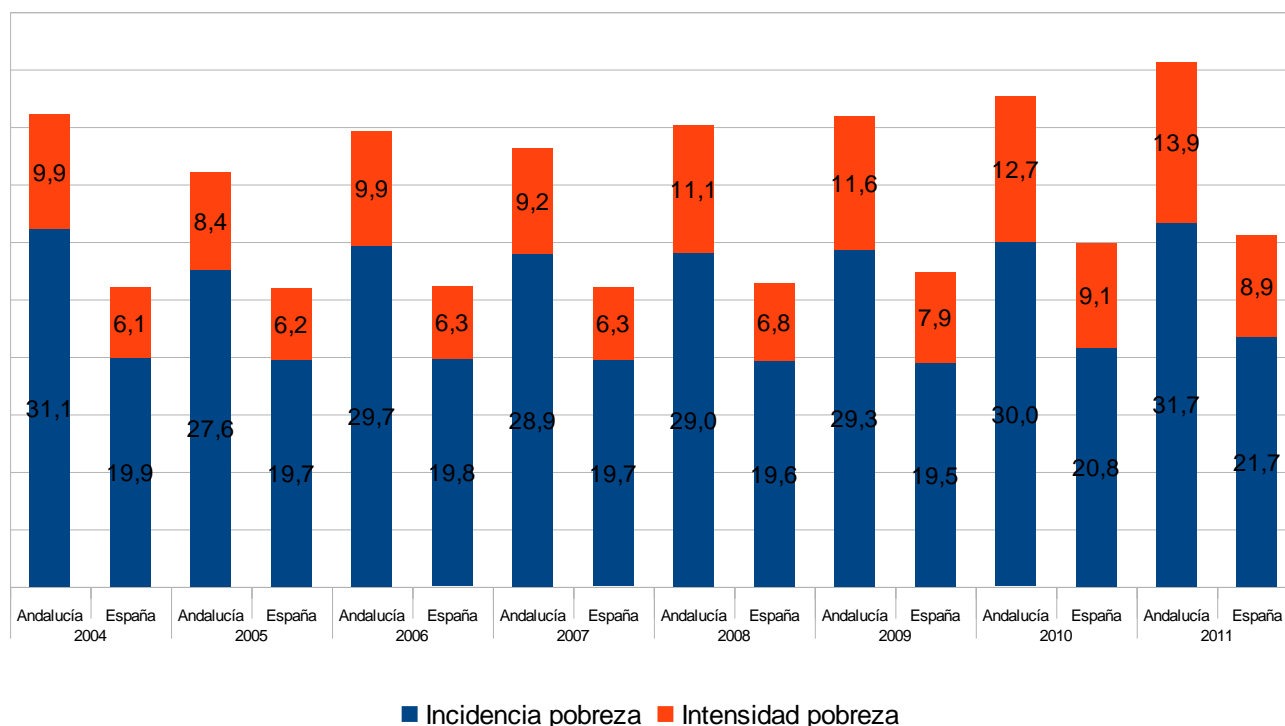


Gráfico 4: Tasa de riesgo de pobreza en Andalucía y en España 2004-2011

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

3. Pobreza por grupos de edad

Como se puede observar en el cuadro segundo, la incidencia y la intensidad de la pobreza en Andalucía es superior a la media nacional en cualquiera de los grupos de edad estudiados por la encuesta de condiciones de vida. Siendo superior en todos los casos, su estructura es muy similar a la que se da en el conjunto de la nación española.

Si nos fijamos en la incidencia de la pobreza, podemos observar cómo **el colectivo que mayor porcentaje de personas tiene por debajo del umbral de la pobreza es el de los niños**, al igual que sucede a nivel nacional. Más de uno de cada tres niños está en riesgo de pobreza. El orden de mayor a menor riesgo de pobreza sigue el orden de edad, disminuyendo esto según se incrementa la edad. Por ello, el colectivo con menor riesgo de pobreza es el de los mayores (la única diferencia con respecto a la estructura media de España).

	% Población		Incidencia		Incidencia relativa		Intensidad		Intensidad relativa	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Total	100,00	100,00	31,69	21,73	1,00	1,00	13,94	8,86	1,00	1,00
<16	17,59	15,95	37,34	26,35	1,18	1,21	17,55	11,48	1,26	1,29
16-29	18,46	16,64	34,12	24,88	1,08	1,14	14,83	10,40	1,06	1,17
30-44	25,68	25,79	31,82	19,85	1,00	0,91	15,03	8,84	1,08	1,00
45-64	24,58	25,94	28,51	19,72	0,90	0,91	12,84	8,94	0,92	1,01
>65	13,69	15,68	27,72	20,81	0,87	0,96	6,93	5,05	0,50	0,57

Cuadro 2: Pobreza en los distintos grupos de edad 2011

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Algo similar sucede con la intensidad de la pobreza. Por un lado todos los colectivos tienen una intensidad mayor a la que se da en el caso español y, además, la estructura es similar, manteniéndose una relación inversa entre intensidad de la pobreza y edad tal y como sucede en el caso español. Hay que resaltar que esto afecta más a la Comunidad Autónoma Andaluza ya que esta tiene un porcentaje de población infantil y juvenil superior a la media española.

Cuando comparamos los datos de incidencia de la pobreza en 2011 con aquellos que se dieron antes de la crisis, podemos ver cómo todos los grupos excepto los mayores, han empeorado. Tal y como sucede en el resto de España, **el colectivo que más ha empeorado, con diferencia, es el de los jóvenes**. Han pasado de ser uno de los colectivos con menor incidencia de pobreza a ser uno de los que la tienen más alta. Todo lo contrario ha sido lo que ha sucedido con los mayores. De tener el riesgo de pobreza mayor de toda la población, han pasado a ser el colectivo que menor riesgo de pobreza tiene de todos y el único que ha mejorado su posición relativa. El mantenimiento de las pensiones y la bajada del umbral de la pobreza, son los dos fenómenos que han propiciado esta evolución positiva de la incidencia de la pobreza en este colectivo.

	Incidencia		Incidencia relativa		Intensidad		Intensidad relativa	
	2011	Precrisis	2011	Precrisis	2011	Precrisis	2011	Precrisis
Total	31,69	28,81	1,00	1	13,94	9,72	1,00	1
<16	37,34	33,53	1,18	1,16	17,55	11,67	1,26	1,2
16-29	34,12	24,77	1,08	0,86	14,83	9,31	1,06	0,96
30-44	31,82	26,56	1,00	0,92	15,03	8,69	1,08	0,89
45-64	28,51	24,39	0,90	0,85	12,84	8,61	0,92	0,89
>65	27,72	40,4	0,87	1,4	6,93	11,34	0,50	1,17

Cuadro 3: Pobreza por grupos de edad y efectos de la crisis en Andalucía

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Nos encontramos, pues, con **un empeoramiento que se ha dado en todos los segmentos de población exceptuando el de los mayores**. Lo que ha llevado a que en esta comunidad, cuando más se crece en edad, menos riesgo de pobreza se tiene. Por ello tanto los niños como los jóvenes entre 16 y 29 años que son los sustentadores principales de su familia (es decir, quedan aquí excluidos aquellos que son dependientes de los ingresos de algún otro familiar), están comenzando a experimentar una situación preocupante en la que más de un tercio de estos dos colectivos están por debajo del umbral de la pobreza.

En cuanto a la intensidad tenemos una pauta de comportamiento similar a la incidencia. Todos los colectivos empeoran exceptuando los mayores que mejoran de una manera sustancial. Los niños son los que presentan unos datos de intensidad muy elevados (cosa que ya sucedía con anterioridad) y, exceptuando en el caso de los jóvenes, sucede como en la incidencia, que a mayor edad, la intensidad de la pobreza disminuye.

4. Pobreza en inmigrantes

Los inmigrantes recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida suelen estar subrepresentados con respecto a los que aparecen en el Padrón Municipal del INE. Esto se da, sobre todo, por la dificultad de captar adecuadamente a una población muy móvil y heterogénea que en buena parte, no están recogidos ni siquiera en los datos del padrón por su situación administrativa irregular.

En el cuadro 4 hemos diferenciado (tal y como hace la ECV) a los inmigrantes provenientes de la Unión Europea y del resto del mundo. Como podemos observar, tanto en un caso como en el otro, el porcentaje de inmigrantes en Andalucía es menor que el de la media española. Sin embargo, este número inferior de inmigrantes tienen unas condiciones peores que las que encontramos en la media española. **La incidencia de la pobreza en este colectivo supera la media española tanto en los comunitarios como en los extracomunitarios.** En cuanto a la diferencia entre inmigrantes comunitarios y extracomunitarios, sigue la misma pauta que las cifras nacionales, casi dos tercios de los segundos están en riesgo de pobreza mientras que esto solamente sucede en casi la mitad de los comunitarios.

Cuadro 4: Pobreza en inmigrantes 2011

	Andalucía		España		Andalucía	España
	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad	% población	
No inmigrante	30,38	12,74	20,11	8,08	94,5	88,9
Inmigrante UE	48,33	19,60	27,15	12,85	2,2	2,8
Inmigrante RM	61,64	35,45	43,69	18,87	3,3	6,4

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

La intensidad de la pobreza también es superior en el caso de los inmigrantes extracomunitarios y las cifras son muy elevadas en ambos colectivos y superiores en más del doble a la media nacional.

Por último analizamos la evolución que ha tenido la intensidad y la incidencia de la pobreza desde el periodo anterior a la crisis al año 2011. Como se puede observar en el cuadro 5 **el efecto sobre la incidencia de la pobreza en los inmigrantes ha sido significativo en Andalucía**, su crecimiento ha sido muy superior al que se ha dado en la población no inmigrante. En este caso, el riesgo de pobreza se ha incrementado en un 75% mientras que en la población no inmigrante solamente ha empeorado en un 6%.

Una situación similar se puede observar en la intensidad de la pobreza. Mientras que en el caso de los no inmigrantes esta ha crecido solamente en un 12%, en el caso de los inmigrantes el crecimiento ha sido superior al 100%. Por lo que podemos indicar que estos han sido el colectivo más afectado por la crisis en la Comunidad Andaluza.

	Incidencia		Incidencia relativa		Intensidad		Intensidad relativa	
	2011	Precrisis	2011	Precrisis	2011	Precrisis	2011	Precrisis
No inmigrante	30,38	28,66	0,92	0,99	12,74	10,1	0,91	1,04
Inmigrante	57,62	32,9	1,86	1,14	31,01	14,76	2,22	1,52

Cuadro 5: Efectos de la crisis económica en los inmigrantes en Andalucía

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

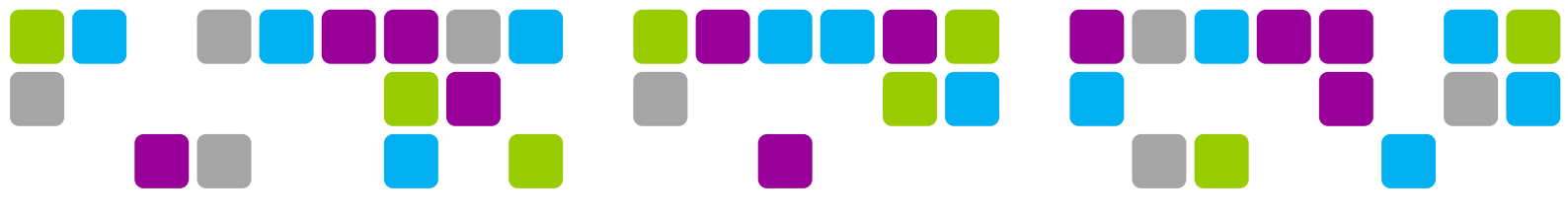
5. Privación en Andalucía

En el cuadro 6 se muestra el porcentaje de personas que sufren privaciones en los indicadores seleccionados, para el año 2011, comparando la situación de Andalucía con España. En la práctica totalidad de los indicadores **los porcentajes de privación en Andalucía son superiores a los que se dan en España**. Circunstancia que es acorde con los datos obtenidos para esta Comunidad en la pobreza.

	Andalucía	España
Indicadores de privación corriente		
<i>El hogar no puede permitirse:</i>		
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno,	10,52	5,95
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos una vez cada dos días,	5,95	2,98
Una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año,	55,38	39,37
Asistir a la consulta de un dentista,	3,88	3,83
<i>Dificultades financieras:</i>		
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos,	48,01	35,35
Retrasos, en los últimos 12 meses, en el pago de los gastos de la vivienda, recibos, etc,	8,01	4,96
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes con mucha dificultad,	16,83	10,06
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses,	5,86	3,86
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos y recibos,	5,13	2,61
Indicadores de privación bienes duraderos		
<i>El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos:</i>		
Coche	4,27	4,5
Lavadora	0,48	0,19
Teléfono	0,62	0,49
Televisor	0,03	0,06
Ordenador	7,24	4,47
Indicadores de privación en vivienda		
<i>Problemas en la vivienda:</i>		
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda,	0,03	0,11
Carencia de bañera o ducha,	0,03	0,11
Problema de goteras, humedades o pobredumbre,	23,45	15,61
Problemas de hacinamiento	8,76	8,34

Cuadro 6: Porcentaje de personas privadas en 2011 en Andalucía y España

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.



Cabe resaltar cómo la privación de los bienes duraderos es muy reducida, especialmente para la lavadora, el teléfono y la televisión, que se han convertido en bienes de acceso prácticamente universal en la sociedad española y de Andalucía, con porcentajes de privación inferiores al 1%.

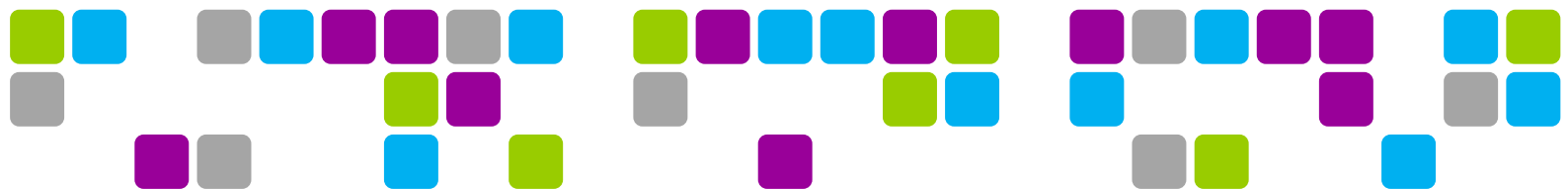
En los indicadores de privación corriente es donde se presentan los mayores porcentajes de personas con carencias, destacando la imposibilidad de poder permitirse unas vacaciones pagadas fuera de casa al menos una vez al año, dato que afecta a más de la mitad de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma (55,38%). El otro aspecto que sobresale y que tiene un porcentaje de privación muy superior al de la media española es el de aquellos hogares que no pueden hacer frente a los gastos imprevistos, el porcentaje de afectados en Andalucía está trece puntos por encima del resto de España (48,01% frente a 35,35%).

Hay que resaltar en este grupo, como el porcentaje de personas que no pueden caldear su casa en invierno duplica al nacional, algo habitual en las comunidades autónomas más cálidas que tienen sus viviendas peor acondicionadas al frío. El resto de privaciones del grupo, también presentan unos porcentajes mucho más elevados que los nacionales, llegando a ser casi del doble en el caso de la posibilidad de comer carne al menos una vez por semana y de los retrasos de los pagos en compras aplazadas o préstamos.

Si atendemos a la privación en la vivienda, podemos ver como casi una cuarta parte de los hogares andaluces tienen problemas de goteras o humedades, lo que supone un porcentaje que supera en un 50% al que se da a nivel nacional (23,45% ante 15,61%).

5.1.- Evolución de la privación 2004-11

La expansión económica, (desde 2004 a 2008) supuso, como vemos en el cuadro 7, una mejora en la mayoría de los indicadores de privación en Andalucía. A pesar de esto, hubo **dos indicadores que empeoraron durante este periodo**. El de comer una comida de carne al menos a la semana, los retrasos en el pago de compras atrasadas o de plazos de préstamos y vivienda (también sucedió esto con la lavadora, pero debido al porcentaje reducido de población afectada no lo tenemos en cuenta). En ambos casos el empeoramiento en los años de bonanza fue significativo, alcanzando un empeoramiento de más del 90%.



2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011

Indicadores de privación corriente

El hogar no puede permitirse:

Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno,	14,24	6,73	15,36	13,88	7,32	6,9	10,9	10,52
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días,	2,29	1,8	3,88	2,71	4,39	1,36	2,13	5,95
Una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año,	60,37	57,47	54,28	52,39	51,99	54,7	55,97	55,38
Asistir a la consulta de un dentista,	11,22	6,48	9,96	9,73	9,57	8,3	10,82	3,88

Dificultades financieras:

No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos,	53,09	39,44	41,65	41,54	37,2	44,63	51,17	48,01
Retrasos, en los últimos 12 meses, en el pago de los gastos de la vivienda, recibos, etc,	8,93	4,71	3,79	5,39	4,52	5,67	8,66	8,01
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes con mucha dificultad,	17,09	13,64	17,01	14,15	16,97	19,58	23,13	16,83
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses,	4,23	2,29	2,49	3,28	3,64	4,31	4,45	5,86
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos y recibos,	1,12	2,41	1,87	2,67	2,17	0	3,64	5,13

Indicadores de privación bienes duraderos

El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos:

Coche	9,07	7,48	5,87	6,01	5,77	4,72	4,75	4,27
Lavadora	0,26	0,11	0,26	0,45	0,38	0,39	0,08	0,48
Teléfono	2,73	1,61	1,12	0,68	0,76	0,97	0,47	0,62
Televisor	0,25	0,2	0,04	0,23	0,19	0,08	0,03	0,03
Ordenador	21,29	16,61	15,56	12,67	10,06	7,93	7,69	7,24

Indicadores de privación en vivienda

Problemas en la vivienda:

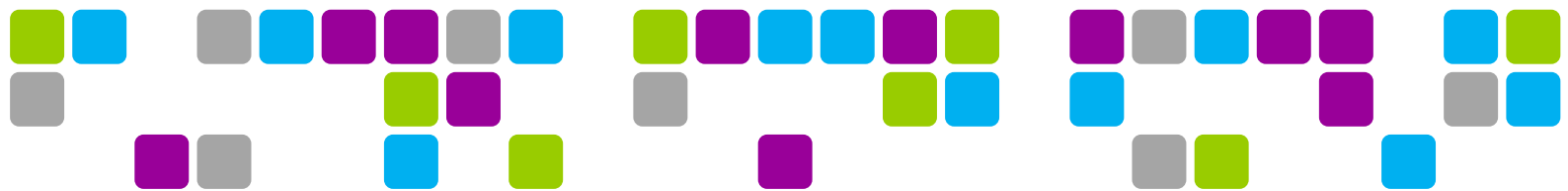
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda,	0,36	0,55	0,35	0,45	0,22	0	0	0,03
Carencia de bañera o ducha,	0,27	0,37	0,2	0,39	0,22	0	0	0,03
Problema de goteras, humedades o pobredumbre,	24,8	18,56	22,18	20,52	18,13	20,86	35,21	23,45
Problemas de hacinamiento	22,74	11,26	6,43	5,58	6,72	5,42	4,97	8,76

Cuadro 7: Evolución 2004-11 del porcentaje de personas privadas en Andalucía

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Cuando comparamos los datos medios previos a la crisis (2004-8) con los datos medios que se dan después de ella (2009-11) podemos afirmar que, mientras en las cifras de privación corriente referidas a aquello que la familia no puede permitirse, solamente se empeora en la posibilidad de una comida de carne a la semana, en la privación corriente con respecto a los gastos financieros, el empeoramiento es generalizado. Existe un **incremento de los problemas para afrontar los pagos**, que se centra sobre todo en los retrasos en el pago de la hipoteca (que crecen en un 53%) y en los plazos de compras y préstamos (43%) pero que también se nota en los otros tres apartados que crecen todos por encima del 10%.





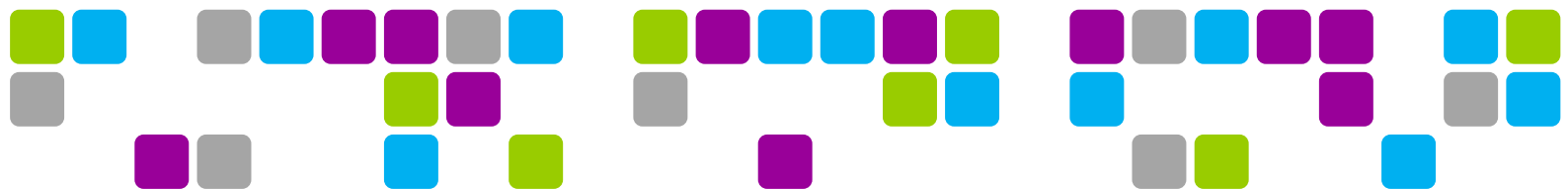
No sucede lo mismo en los indicadores de privación de bienes duraderos y vivienda en los que la única que empeora es el problema con humedades o podredumbre en la vivienda. La crisis tiene, pues, una incidencia directa en la privación corriente que hace que se amplíen las partidas afectadas por la misma, pero que no afecta a los bienes duraderos debido a las características intrínsecas a esta clase de bienes y a la vivienda, que hace que las consecuencias de una crisis sobre estas dos privaciones, sean más lentas.

5.2.- Privación por colectivos

Cuando analizamos **la privación por colectivos, el dato más importante es cómo esta afecta, sobre todo, a los jóvenes.** En 10 de las 15 privaciones estudiadas están por encima de la media y en 8 de los 15 indicadores con datos son el grupo que mayor porcentaje de privados tienen. Cinco de estos ocho se concentran en los gastos corrientes: la imposibilidad de ir de vacaciones o calentar la casa adecuadamente, la capacidad de afrontar gastos imprevistos y de llegar a final de mes y los retrasos en el pago de los gastos de la casa. Los otros indicadores en los que presentan unas cifras peores a las del conjunto son en la tenencia de automóvil, de lavadora y de teléfono.

El otro colectivo que presenta unos porcentajes de privación que son preocupantes son los niños. Estos tienen el máximo de privación en cinco variables: La imposibilidad de visitar al dentista (que es seis veces superior a la media), los retrasos en las hipotecas y en los pagos de compras a plazos y préstamos, el no tener ordenador en casa y los problemas de hacinamiento. Como se puede observar, dos de las privaciones están relacionadas de una manera directa con la vivienda, otra con las posibilidades de educación y una con su acceso a un servicio sanitario necesario para muchos niños.





	mayores	niños	jóvenes	total
Indicadores de privación corriente				
<i>El hogar no puede permitirse:</i>				
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno,	10,16	9,57	11,72	10,52
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días	6,9	3,79	5,93	5,95
Una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año,	57,09	54,09	59,68	55,38
Asistir a la consulta de un dentista,	3,58	12		3,88
<i>Dificultades financieras:</i>				
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos,	46,27	47,76	50,18	48,01
Retrasos, en los últimos 12 meses, en el pago de los gastos de la vivienda, recibos, etc,	7,18	7,55	9,42	8,01
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes con mucha dificultad,	18,58	13,65	21,05	16,83
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses,	4,35	7,38	6,33	5,86
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos y recibos,	5,29	5,85	5,45	5,13
Indicadores de privación bienes duraderos				
<i>El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos:</i>				
Coche	4,84	2,43	5,09	4,27
Lavadora	0,09	0,1	0,83	0,48
Teléfono	0,35	0,15	0,6	0,62
Televisor	0,12	0	0	0,03
Ordenador	6,21	8,97	7,22	7,24
Indicadores de privación en vivienda				
<i>Problemas en la vivienda:</i>				
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda,	0,1	0	0	0,03
Carencia de bañera o ducha,	0,1	0	0	0,03
Problema de goteras, humedades o pobredumbre,	23,32	21,28	22,86	23,45
Problemas de hacinamiento	6,39	12,71	10,54	8,76

Cuadro 8: Porcentaje de privados según colectivos en Andalucía 2011

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Por último, los porcentajes de privación de los mayores son inferiores a la media en 10 de las 15 variables estudiadas (es decir, la posición contraria a la de los jóvenes). Sus carencias se concentran en la tenencia de automóvil, en la capacidad para una comida de carne semanal (en la que tienen el porcentaje de privación más elevado de todos los colectivos) o de permitirse vacaciones anuales, la capacidad llegar a final de mes con mucha dificultad y en los retrasos en recibos de compras a plazos y préstamos. Sus reducidos niveles de privación hacen que con frecuencia, compensen a través de su solidaridad intergeneracional los problemas que tienen tanto jóvenes como niños en estos aspectos.





6. Anexo Técnico

El estudio de referencia que está en la base de este trabajo sobre la pobreza y la privación en Andalucía es “Pobreza y Privación en la Comunidad Valenciana y España: el Impacto de la Gran Recesión” de Eduardo Pérez Esteve, en el que aparecen datos nacionales más desarrollados. Se puede encontrar este trabajo en los siguientes enlaces:

http://www.uchceu.es/vida_universitaria/documentos/catedra_solidaridad/informe_pobreza_y_privacion_en_la_cv_y_espanya.pdf

http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4337&Idioma=1&Diocesis=42

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Incidencia de la pobreza: es equivalente a la tasa de riesgo de pobreza.

Incidencia de la privación: es equivalente a la tasa de de privación.

Incidencia relativa de la pobreza: es la tasa de pobreza del colectivo analizado en relación a la tasa media. Si su valor es superior a uno, significa que el riesgo de que el colectivo sea pobre es mayor que la media. Si el valor es inferior a uno, que su riesgo de pobreza es menor que la media.

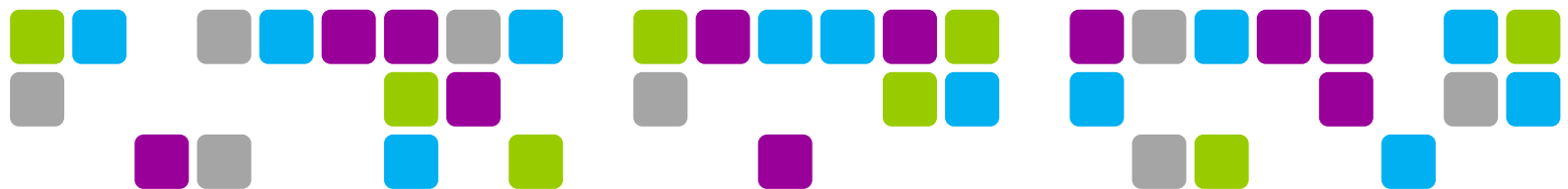
Incidencia relativa de la privación: es la tasa de privación del colectivo analizado en relación a la tasa media. Si su valor es superior a uno, significa que el riesgo de que el colectivo sea pobre es mayor que la media. Si el valor es inferior a uno, que su riesgo de pobreza es menor que la media.

Intensidad de la pobreza: nos indica en promedio la diferencia que hay entre la renta de los pobres y el umbral de pobreza.

Intensidad de la privación: nos indica el número medio de las carencias en la población privada.

Intensidad relativa de la pobreza: concepto idéntico a la incidencia relativa de la pobreza, pero aplicado a la intensidad de la pobreza.

Intensidad relativa de la privación: concepto idéntico a la incidencia relativa de la privación, pero aplicado a la intensidad de la privación.



Tasa de privación: porcentaje de privados en la población general o en un colectivo determinado.

Tasa de riesgo de pobreza o tasa de pobreza: porcentaje de pobres en la población general o en un colectivo determinado.

Umbral de pobreza: nivel de renta equivalente a partir del cual catalogamos a un hogar como pobre; usualmente el 60% de la renta mediana del conjunto de los hogares analizados.

